

EL ALCOHOL Y LOS ACCIDENTES DEL TRANSITO ¹

Morris E. Chafetz, M.D.²

Los problemas concomitantes de los accidentes del tránsito y del abuso del alcohol, crean una seria amenaza para la salud en todo el Hemisferio. Algunos programas ya en marcha en los Estados Unidos pueden ofrecer ciertas soluciones. Sin embargo, el progreso que se alcance dependerá de la conciencia social de la situación y del deseo de la sociedad de abordar el problema de los alcohólicos, por tanto tiempo desatendido y erróneamente considerado.

La amenaza que los accidentes del tránsito en la América Latina suponen para la salud pone de relieve la necesidad de examinar de cerca la realidad y de considerar a fondo la manera de resolver este problema social.

En los Estados Unidos de América los hechos son a la vez claros y aterradores: el autor habla como ciudadano de una nación donde cada año mueren en las carreteras más de 50,000 personas; como residente de un país donde, todos los años, cerca de medio millón de personas quedan lisiadas a causa de accidentes de automóvil, y como funcionario gubernamental dedicado a los problemas del alcoholismo, en una sociedad en que el número de personas arrestadas cada año por conducir en estado de ebriedad asciende a 300,000.

Los costos sociales, las pérdidas económicas y el sacrificio de vidas humanas causado por los accidentes del tránsito, han constituido una incesante plaga de las sociedades modernas desde que comenzó la producción en masa de vehículos de motor. La persistencia de este problema en tan gran escala

indica que el hombre ha sido totalmente incapaz de ver más allá de sus síntomas y de concentrar las actividades de prevención en las causas. La mitad de las muertes acaecidas en los usuarios de las vías públicas, la mitad de los lesionados en las carreteras, la mitad de los accidentes provocados por los vehículos de motor en los Estados Unidos guardan relación directa con el consumo de alcohol. Es más, dos terceras partes de los 28,000 accidentes mortales del tránsito relacionados con el consumo de alcohol (o sea casi 20,000), que ocurren cada año los causan los bebedores empedernidos. Los Estados Unidos encara uno de los mayores problemas del mundo en cuanto al alcoholismo y abuso del alcohol; y estas estadísticas espantosas sobre accidentes del tránsito son el resultado final de 9,000,000 de alcohólicos no sometidos a ningún tratamiento, en un país con 110,000,000 de vehículos de motor registrados.

Pero el problema de los accidentes del tránsito relacionados con el consumo de alcohol no es exclusivo de los Estados Unidos. El alcoholismo es una enfermedad compartida por todos los países del Hemisferio Occidental. Se observa una conciencia y una preocupación cada vez mayores por parte de los dirigentes latinoamericanos, ya que en sus respectivos países el abuso del alcohol adquiere proporciones devastadoras. Por ejemplo, se han realizado estudios epi-

¹ Trabajo presentado el 12 de febrero de 1973 en el Tercer Seminario Latinoamericano de Prevención de los Accidentes del Tránsito, realizado en Kingston, Jamaica, bajo los auspicios de la Organización Panamericana de la Salud. Publicado en inglés en *Bulletin of the Pan American Health Organization*, Vol. VII, No. 3, págs. 65-68 (1973).

² Director del Instituto Nacional del Alcoholismo y el Abuso del Alcohol. Secretaría de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos de América.

Dos terceras partes de todos los accidentes del tránsito ocurridos en el Continente corresponden a los Estados Unidos; sin embargo, en muchos países latinoamericanos el número de defunciones por mil vehículos es de diez a quince veces mayor.



demiológicos sobre el alcoholismo en Chile, donde se viene registrando sin cesar una tasa de prevalencia de 5% en la población adulta. Los cálculos efectuados en el Perú y la América Central sugieren que el problema es similar al de Chile. Además, las señales indirectas de alcoholismo, como la mortalidad debida a cirrosis hepática, los suicidios y los homicidios, reflejan la gravedad del problema en toda América Latina donde estas tasas figuran entre las más elevadas.

No es, pues, una mera coincidencia que las muertes debidas a accidentes del tránsito figuren entre las causas principales de mortalidad en muchos países latinoamericanos. Además, la mayoría de estas naciones tienden a un aumento absoluto y relativo del número de accidentes del tránsito. En realidad esta tendencia no debería causar gran sorpresa, pues sabido es que los automovilistas que consumen alcohol suelen conducir a mayores velocidades que los abstemios; los conductores que han bebido copiosamente están más expuestos a accidentes de automóvil que los que se privan de beber, y cuanto más grave el accidente, mayor es la

probabilidad de que el alcohol esté mezclado en el asunto. Es sorprendente, ante estos hechos, que las sociedades de las Américas no logren hacer frente al problema real. Todos los índices y estadísticas disponibles sugieren una estrecha relación entre la importancia de los problemas de una nación que no toma medidas contra el alcoholismo y el abuso del alcohol y el grado y destructividad de los accidentes del tránsito. Cabe sugerir que mientras todas las naciones del Hemisferio Occidental no se comprometan más firmemente a tratar a los alcohólicos, no se logrará reducir de manera significativa la pérdida de vidas humanas y el costo económico que producen los accidentes del tránsito.

Mientras en las sociedades modernas coexistan el alcohol y los vehículos de motor, persistirán los problemas del alcoholismo y los de seguridad del tránsito. La presencia común del alcoholismo con la destrucción igualmente extendida que la acompaña, son particularmente trágicos, porque en gran parte se deben a la ignorancia, distracción y negligencia. El hombre se enfrenta en gran escala con el alcoholismo y sus problemas, porque la sociedad que constituye ha sido en su totalidad incapaz de preocuparse del sufrimiento de seres humanos enfermos. Por el contrario, se ha optado por la senda del moralismo, la senda del escarnio, del castigo, de la criminalidad, de la enfermedad mental, todas las cuales conducen a un callejón sin salida, y no a soluciones. El problema del abuso del alcohol y del alcoholismo constituyen una causa fundamental de los accidentes del tránsito, accidentes que casi todos los países tratan vigorosamente de prevenir. Sin embargo, son todavía muchas las naciones dispuestas a justificar su indiferencia alegando "prioridades más altas" como excusa para posponer las medidas contra el alcoholismo. Y son también muchos todavía los gobiernos siempre dispuestos a atender con buenas palabras, no con hechos, las necesidades de las víctimas

del alcohol. Más aun, hay países que siguen ignorando el sufrimiento de seres humanos desesperadamente enfermos.

Los Estados Unidos ya no pueden sostener la pesada carga impuesta por esas actitudes. Y de seguro el costo es también demasiado alto para el resto de las Américas. Las estadísticas que aparecen en el documento titulado "Prevención de los Accidentes del Tránsito", que se presentó al Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud³ a primera vista podrían dar la impresión a una persona no bien informada, que morir en un accidente del tránsito es una "forma norteamericana de fallecer", y que este tipo de defunciones no constituyen en verdad un problema en los demás países del Hemisferio Occidental. Este documento muestra, por ejemplo, que corresponden a los Estados Unidos dos terceras partes de todos los accidentes del tránsito del Hemisferio. Pero si se va más allá de las cifras absolutas y se examinan con más detenimiento las tasas y cifras relativas mencionadas, el cuadro cambia radicalmente. El número de defunciones por accidentes del tránsito en los Estados Unidos en proporción al número de vehículos, es el más bajo, mientras que en muchos países latinoamericanos la cifra correspondiente es de 10 a 15 veces mayor. Se sabe que en la mayoría de los países de América Latina el número de vehículos registrados que circulan aumenta al doble o al triple cada decenio. Por lo tanto, esta es también una realidad latinoamericana. La cuestión fundamental que hay que plantear es la siguiente: ¿Hay que esperar a que los accidentes del tránsito se conviertan en la "forma de morir en el Hemisferio Occidental" antes de adoptar las medidas apropiadas?

En los Estados Unidos, el Instituto Nacional del Alcoholismo y el Abuso del Alcohol ha emprendido una acción conjunta

con la Administración Nacional de Seguridad del Tránsito en las Carreteras, Secretaría de Transportes, con el objeto de reducir el número de muertos y lesionados por accidentes provocados por los conductores ebrios. El 11 de enero de 1972, el Secretario de Salud, Educación y Bienestar y el de Transportes formularon una declaración conjunta sobre un programa cooperativo de 10 puntos. Como parte de este programa, el Instituto Nacional trata con todo empeño de utilizar por primera vez, desde el punto de vista de la salud pública, las medidas de seguridad del tránsito aplicadas por la Secretaría de Transportes. Es decir, se trata de identificar a los conductores ebrios en cuanto empiezan a enfrentarse con el problema del abuso del alcohol o del alcoholismo. Se sigue este procedimiento porque la experiencia ha demostrado que de poco sirve simplemente encarcelar o retirar la licencia de la persona declarada culpable por conducir en estado de embriaguez. Además de que resulta difícil probar la culpabilidad, sabido es que los pocos sentenciados no reciben ayuda. La mayoría de los que han perdido la licencia siguen conduciendo sin ella; y los que son encarcelados, vuelven a beber y a conducir en cuanto quedan en libertad.

Es evidente que solo las medidas preventivas que proporcionen tratamiento y rehabilitación a los conductores que beben en exceso, junto con las campañas educativas en gran escala, pueden ofrecer una solución eficaz y durable al problema. En consecuencia, se aspira a cambiar la actitud de la policía, los jueces y agentes de libertad vigilada para que acepten el concepto de que el alcoholismo es una enfermedad y que las personas culpables de conducir en estado de ebriedad deben someterse a tratamiento. Se pretende sustituir el sistema tradicional de imponer multas, penas de prisión y otros castigos al conductor ebrio por el de concentrar la atención en la reeducación, el tratamiento y la rehabilitación, empleando el

³ Publicado también en la edición inglesa del *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* (Volumen VI, No. 1, 1972, págs. 1-14).

procedimiento probatorio como un medio para motivar un tratamiento adecuado. Al perseguir este fin, se continúa considerando que el conducir en estado de ebriedad constituye una falta grave, pero sin dejar al mismo tiempo de reconocer que el alcoholismo es una enfermedad que requiere el mejor tratamiento disponible y a la mayor rapidez posible.

Este último año, el Instituto Nacional ha trabajado con la Secretaría de Transportes para iniciar 21 proyectos modelo, basados en la comunidad, y que se han denominado programas de acción de seguridad contra el abuso del alcohol. Se han intensificado las medidas para obligar a la observancia de la ley, acompañadas en cada lugar de servicios de tratamiento; y los resultados han sido impresionantes. Algunos lugares acusan un aumento anual de 1,000 a 5,000 casos declarados culpables de conducir en estado de ebriedad, mientras que el de las personas enviadas a recibir tratamiento es de 350 a 3,000 casos por año, en cada lugar.

No se puede afirmar todavía si estos programas son la clave para la solución definitiva del problema de los conductores ebrios. La experiencia ha mostrado la necesidad vital de que los organismos de salud se comprometan firmemente a cooperar en gran escala en esta empresa; y no es posible monopolizar todas las soluciones correctas. Se reconoce, sin duda, que problemas tan complejos como los de la seguridad del tránsito no se prestan a soluciones simplistas, y así lo confirman los fracasos del pasado. En definitiva, el éxito de la solución de este destructor problema del tránsito en las carreteras, dependerá en su totalidad de la forma que la sociedad elija para tratar a las personas alcohólicas, que por tanto tiempo han sido ignoradas, abandonadas y oprimidas. Así, pues, hay que decidir entre seguir pagando el fuerte tributo en forma de vidas perdidas y sufrimientos humanos, o comenzar a ofrecer a esos enfermos el tratamiento que desean, necesitan y merecen. Esta es

una decisión que hay que tomar ahora mismo.

Resumen

La realidad del abuso del alcohol y los accidentes del tránsito, es terriblemente clara en los Estados Unidos de América, pero se trata también de un problema que comparte el resto del Hemisferio. Si bien es cierto que dos terceras partes de los accidentes del tránsito en las Américas corresponden a los Estados Unidos el número de defunciones por mil vehículos causadas por accidentes del tránsito es el más bajo. En muchos países latinoamericanos la cifra correspondiente es de 10 a 15 veces mayor.

Todos los datos disponibles indican que hay una estrecha relación entre los problemas del alcoholismo y el grado y destructividad de los accidentes del tránsito. Estos problemas se plantean en enorme escala porque, con excesiva frecuencia, la sociedad no ha ofrecido más que buenas palabras a las víctimas del alcohol, cuando no ha vuelto la espalda a esos seres humanos desesperadamente enfermos.

En los Estados Unidos se está llevando a cabo un programa en virtud del cual en lugar de concentrarse en la imposición de multas y penas de prisión y otros castigos, se hace hincapié en la reeducación, tratamiento y rehabilitación del conductor que abusa del alcohol, empleando el procedimiento probatorio para motivar el tratamiento adecuado. También se han comenzado algunos proyectos modelo, basados en la comunidad, que consisten en intensificar las medidas para obligar a la observancia de la ley y al mismo tiempo ofrecer servicios de tratamiento en beneficio de las personas afectadas. Sería todavía prematuro determinar el efecto que oportunamente producirán estas medidas, si bien los primeros resultados han sido muy prometedores. Pero no cabe duda de que el éxito de la solución del problema dependerá

en forma directa de la decisión que se tome en cuanto a la manera de tratar a las personas alcohólicas, por tanto tiempo ignoradas, abandonadas y oprimidas. □

Alcohol and Traffic Accidents (Summary)

The realities of alcohol abuse and traffic accidents are horrifyingly clear in the United States, but this problem is shared by the rest of the Hemisphere as well. Though the U.S. accounts for two-thirds of the traffic accidents in the Americas, it has the lowest number of traffic fatalities per thousand vehicles. Many Latin American countries have 10 to 15 times as many deaths per thousand vehicles.

All the available data suggest a strong link between alcohol problems and the level and destructiveness of traffic accidents. We are confronted with these problems on a massive scale because we, as societies, have far too often given no more than lip service to the victims of alcoholism, and have been far too willing to turn our backs on desperately sick people.

A program now underway in the United

States is attempting to shift the focus in dealing with drinking drivers from the traditional fine, jail, and punishments to re-education, treatment, and rehabilitation—using probation as a way of motivating people to seek proper treatment. A number of model community-based projects, featuring sharply increased law enforcement and providing beneficial treatment services, have also been started. It is too early to tell how important the eventual impact of these efforts will be, although the initial results have been impressive.

But it is clear that our ultimate success in confronting the problem will directly depend on how we choose to treat the alcoholic people we have ignored, neglected, and oppressed for far too long.

O álcool e os acidentes de trânsito (Resumo)

A realidade do abuso do álcool e sua relação com os desastres de tráfego é de terrível evidência nos Estados Unidos mas é um problema que existe também noutras partes do Hemisfério. Embora seja verdade que dois terços dos acidentes de tráfego no continente ocorrem nos Estados Unidos, a taxa de óbito por mil veículos, causados por esses desastres, é a mais baixa. Em muitos países latino-americanos o índice correspondente é de 10 a 15 vezes maior.

Todos os dados disponíveis indicam que há estreita relação entre os problemas do alcoolismo e a extensão e a destrutividade dos acidentes de trânsito. Esses problemas se destacam em enorme escala porque, com tremenda frequência, a sociedade não ofereceu mais que boas palavras às vítimas do álcool quando não virou as costas a esses seres humanos desesperadamente doentes.

Nos Estados Unidos se está pondo em prática

um programa pelo qual, em vez de concentrar-se na imposição de multas e penas de cadeia e outros castigos, se insiste na reeducação, tratamento e reabilitação do motorista que abusa do álcool, utilizando um procedimento probatório para motivar o tratamento adequado. Também se iniciaram alguns projetos-modelo de base comunitária nos quais se intensificam as medidas para obrigar a observância da lei e, ao mesmo tempo, oferecer serviços de tratamento em benefício das pessoas afetadas. Ainda seria prematuro comentar os efeitos que oportunamente produzirão tais medidas, embora os primeiros resultados hajam sido promissores. Mas não há dúvida de que o sucesso na solução do problema dependerá diretamente da decisão que se tomar sobre a maneira de tratar os alcoólatras, por tanto tempo ignorados, abandonados e oprimidos.

L'alcool et les accidents de la circulation (Résumé)

S'il est vrai que l'abus de l'alcool et les accidents de la circulation sont une triste réalité aux Etats-Unis d'Amérique, il n'en reste pas

moins qu'il s'agit là aussi d'un problème auquel se heurtent les autres pays de l'hémisphère. Deux tiers des accidents de la circulation qui se

produisent dans la Région correspondent certes aux Etats-Unis mais c'est dans ce pays que le nombre de décès par mille véhicules liés à des accidents de la circulation est le plus bas. Dans de nombreux pays de l'Amérique latine, ce chiffre est de 10 à 15 fois supérieur.

Il ressort des données disponibles qu'il existe aujourd'hui un rapport étroit entre les problèmes de l'alcoolisme d'une part et le degré de destructivité des accidents de la circulation d'autre part. Si ces problèmes se posent avec acuité, c'est parce que la société n'a que trop souvent offert des mots de réconfort aux victimes de l'alcool quand elle ne tourne pas carrément le dos à ces êtres humains désespérément malades.

Aux Etats-Unis, les autorités ont entrepris un programme en vertu duquel au lieu d'infliger des amendes et de condamner les intéressés à des peines de prison et autres châtements, on

insiste sur la réhabilitation, le traitement et la rééducation du conducteur qui fait un usage abusif d'alcool, recourant pour ce faire au régime de la mise à l'épreuve pour encourager celui-ci à suivre un traitement approprié. De plus, on a mis sur pied quelques projets modèles de nature communautaire qui consistent à renforcer les mesures requises pour obliger la population à respecter la loi et, en même temps, à offrir des services de traitement aux personnes concernées. Il serait cependant prématuré de déterminer l'effet qu'auront ces mesures, encore que les premiers résultats soient très prometteurs. Il ne fait néanmoins aucun doute que le succès de la solution apportée au problème dépendra directement de la décision qui sera prise sur la méthode à utiliser pour soigner les alcooliques, êtres humains depuis si longtemps ignorés, abandonnés et opprimés.